



DECLARACIÓN N° 340

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

Su opinión favorable a la creación de una empresa nacional para la exploración, explotación, industrialización y desarrollo científico del litio; conformada por el Gobierno Nacional y los Gobiernos de las provincias que cuentan con yacimientos de este recurso natural; con criterios de sustentabilidad ambiental y agregado de valor. La presente declaración será comunicada a las y los diputados y senadores nacionales de la provincia de Entre Ríos a fin de interesarlos en la propuesta del correspondiente proyecto de ley.-

Sala de Sesiones. Paraná, 13 de octubre de 2022.-

Dr. Carlos Orlando Saboldelli
Secretario
Cámara de Diputados de E. Ríos

Dr. Angel Francisco Giano
Presidente
Cámara de Diputados de E. Ríos

AUTOR: S. D. Julio SOLANAS
EXP. N° 25898

